Los federales recuperaron ayer Ciudad Juárez

SANTA FE

Año XIX — No. 7045
16 PAGINAS — (2 SECCIONES)

Santa Fe, Jueves 11 de Abril de 1929.

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2844-48

Hoy a las 10 horas reanudará su vuelo con rumbo a S. de Chile el "Jesús del Gran Poder"

Existen serios temores de que la intervención a la Universidad del Litoral tenga un propósito de política en vez de un objeto docente

ESTATUTO AMARILLO

Al declarar caduco el estatuto por el cual se regía la Universidad Nacional del Litoral, el doctor Izzo, según todas las apariencias, define su gestión obedeciendo a planes de política y no a un alto concepto docente. Ese estatuto fué sancionado durante la intervención del doctor Nasar Anchorena, causa por la que lleva su nombre. Hasta entonces, desde la creación de la múltiple casa de estudios, las normas implantadas fueron concebidas por el doctor Irigoyen, primer magistrado de la República en aquella época. Los profesores fueron nombrados a voluntad, es decir, correspondiendo a circulillos políticos, sin atenerse a un criterio evidentemente universitario. El estatuto impuesto por el doctor Irigoyen, fué calificado de *amarillo*, lo que quiere decir que no tuvo por modelo a ninguno de las universidades argentinas, resultando en la práctica un estatuto profano. Y bien, el doctor Anchorena adoptó como estatuto definitivo el de la Universidad de Buenos Aires, con la modificación de algunos artículos, el que ha regido hasta ahora. Las fallas que se han advertido en su aplicación, más que derivarse de su técnica, han sido propias de la complejidad del organismo universitario extendido por tres provincias. Pero aun así, no es el interventor, doctor Izzo, el que ha debido derogarlo, sino el proponer enmiendas pertinentes luego que las autoridades fueran legalmente constituídas. La derogación implica el avance de un peligro, o si se prefiere, la entrega de la Universidad al presidente de la República como lo estuvo en el tiempo que hemos recordado. Y si en esta ocasión el doctor Irigoyen no reedita su *estatuto amarillo*, dispondrá a su antojo de las siete Facultades, nombrando a los profesores de sus simpatías y reencarnando de nuevo un pecado de origen. El fin no es otro. Se explica después del acto alcaldada del interventor, la actitud de resistencia que asumieran las autoridades de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas, actitud de protesta al no aceptar la intimación de renuncia del doctor Izzo, siquiera fuera como ejemplo de decoro a la juventud. ¿Cómo entregarse inocentemente o cómo acatar disposiciones cuyo espíritu es el de una política de comité de la que deben hallarse ausentes los institutos universitarios?

INCUBACION DEL HECHO

La responsabilidad de todo cuanto acaece y que ha de verse mucho más claro a medida que transcurran los días, le compete a la Facultad de Medicina. El doctor Gatti, como decano que fuera de la misma, es el hombre del juego. Precisamente para evitar una intervención por parte del Poder Ejecutivo Nacional que presentíase daría al traste con todo, como ya lo ha dado, el Consejo Superior de la Universidad acordó intervenir el instituto de medicina, medida contra la que alzóse el mencionado doctor Gatti. El acuerdo entre éste y los hombres que asumirían el gobierno de la República, es ahora de absoluta claridad. No entregando la Facultad de Medicina, trayendo a colación extemporánea la vetusta ley de Avellaneda, el doctor Gatti daba origen a la intervención amplia, que era lo que se quería, y con la intervención la Universidad quedaría sometida o sería entregada a los caprichos de la política. ¿A qué otros móviles puede responder, pues, la derogación de los estatutos, cuando la obra del interventor debe ser otra muy distinta? De ser docentes las gestiones del doctor Izzo, éstas ha debido circunscribirlas al conflicto imperante, vale decir, a la Facultad de Medicina, respetando a las demás, en cuanto que ningún desorden ocurría en ellas. Pues por el contrario, su primer acto fué pedir la renuncia de todas las autoridades de la Universidad, desde el rector a los consejeros, y subsiguientemente derogar la carta en la que se basaba su régimen. De aquí se sigue que la intervención no ha venido dotada de un espíritu de respeto, ni a solucionar ningún conflicto particular, sino a tomar posesión íntegra del organismo universitario para ponerlo a las plantas del presidente de la República. Y ya lo está. Sin estatutos, sin autoridades legítimas y por ende sin profesorado legal, el doctor Irigoyen puede hacer lo que le plazca, vengando agravios políticos, análogos a los que están vengando las intervenciones en las provincias de San Juan y de Mendoza. ¿No tendrá ningún remordimiento de conciencia el doctor Gatti, causante principal del entuerto?

LOS ESTUDIANTES ESTAN EQUIVOCADOS

La intervención que desarrolla el doctor Izzo, por mandato único del presidente de la República, no tiene virtudes que la hagan simpática. Es como lo hemos dicho, una intervención política y no docente. Se equivocan los estudiantes al suponer que serán implantados los principios reformistas que ellos acarician, pues aunque les dieran este relumbrón para tenerlos contentos y sometidos, los tales principios fracasarían en su esencia, en cuanto que autoridades y profesores serán elegidos conforme al criterio del interventor que no es otro que el criterio del doctor Irigoyen. En cada Facultad, y puesto que no hay ningún reglamento que lo impida, será elegido un decano hechura y consejeros de la misma tendencia espiritual. Luego, y aun cuando se sancione un estatuto que dé el régimen, el vicio se hallará incrustado en las entrañas mismas de la Universidad, es decir, la política. Es esto que tan impunemente tiende a consumarse, lo que han tratado de evitar las autoridades de las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas, sin que su gesto de defensa haya tenido repercusión en los estudiantes. Ni siquiera ha merecido la protesta de ningún círculo universitario la derogación de los estatutos, creyendo tal vez que el interventor guarda el método de ordenar docentemente las siete casas de estudio, cuando su objeto es de mera politiquería. El tiempo ha de decirlo.

Represalias de los ganaderos australianos contra la Unión

SIDNEY, abril 10 — Con el fin de combatir el aumento de tarifas a la manteca y lana australianas impuestos por la Unión, los ganaderos de Nueva Gales del Sud acordaron pedir un impuesto especial a los automóviles y películas que se reciban procedente de aquel país.
Esta resolución fué tomada en una conferencia celebrada hoy.

Los capitanes Jiménez e Iglesias fueron ayer recibidos por el Presidente de la República

En Santiago son esperados con gran entusiasmo

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 10 — La embajada de España informó que si el tiempo lo permite, mañana reanudarán su raid los aviadores Jiménez e Iglesias.

Se confirma la noticia de la partida —

BUENOS AIRES, abril 10 — Se confirma la noticia de que mañana reanudará su vuelo el "Jesús del Gran Poder" con rumbo a Santiago de Chile.

La partida se efectuará del aeródromo de El Palomar a las diez horas.

Fueron recibidos por el Dr. Irigoyen —

BUENOS AIRES, abril 10 — Acompañados por el embajador de España don Ramiro de Maeztu, hoy fueron recibidos por el presidente de la República los capitanes Jiménez e Iglesias, quienes después de mantener una prolongada y cordial conversación y agradecer las atenciones recibidas, se despidieron del Dr. Irigoyen con motivo de ausentarse mañana para Santiago de Chile.

En el transcurso de la visita el primer magistrado se mostró sorprendido de la juventud de los intrépidos pilotos, expresándoles: "Ante el "vuelo espléndido que habéis realizado, pensaba encontrar a dos fornidos "capitanes de mar, en cambio veo que tienen Vds. el aspecto juvenil "de los pequeños".

Son esperados con ansiedad en Santiago —

SANTIAGO DE CHILE, abril 10 — Reina gran ansiedad en esta capital con motivo del próximo arribo del "Jesús del Gran Poder". Quedaron ya ultimados los preparativos para la gran recepción que se tributará a los valientes aviadores españoles cuando aterricen en esta.

LINDBERGH ATERRIZO EN BROWNS VILE

BROWNSVILLE, abril 10 — Procedente de la ciudad de Méjico, aterrizó en ésta hoy a las nueve horas el aviador Lindbergh, quien fué recibido por numeroso público.

Como el arribo de Lindbergh había sido anunciado para ayer varios de sus amigos trataron de saber dónde había pasado la noche, pero él se negó a dar informes al respecto.

Algunos creen que estuvo en una estancia cerca de Tampico.

GRAVE DENUNCIA CONTRA EL Ref. DE MENORES DE ROSARIO

LOS INTERNADOS SON OBJETO DE BRUTALES CASTIGOS

(CORRESPONSAL)

ROSARIO, abril 10. — Se han formulado graves denuncias contra el Reformatorio de Menores de esta ciudad, donde, según las mismas, los internados son objeto de brutales castigos.

Una prueba de la veracidad de la denuncia la dan los menores Oscar Palacios, Luis Bernasconi y Gabriel Acosta, de 12, 10 y 17 años, respectivamente, a quienes fué necesario internarlos en el Hospital Carrasco para curarles las heridas y contusiones que recibieron en el mencionado establecimiento.

Además se tiene entendido que la alimentación que se suministra a los menores es escasa y muy mala.

Grave accidente marítimo en el puerto de Buenos Aires

Naufragó una lancha del Departamento de Higiene

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 10. — En las últimas horas de la tarde se produjo en el puerto de esta capital un grave accidente entre los vapores "Cunene", portugués y "Cuna", italiano.

El primero de los nombrados embistió al otro incrustándole la proa en la popa.

A consecuencia de la colisión naufragó la lancha número 5 del Departamento de Higiene que se hallaba cerca de aquellos trasatlánticos.

El "Cuna" resultó seriamente averiado.

Hasta el momento de telegrafiar (2.02 horas) se ignoraba si se habían producido desgracias personales.

El coronel Trianes ocupó ayer Ciudad Juárez en nombre del Gbno. Federal

JUAREZ, abril 10. — El coronel Jesús Trianes, al frente de 350 hombres de la Caballería Federal ocupó hoy en nombre del gobierno esta ciudad, que fué evacuada por los rebeldes.

Trianes anunció que en breve llegarán aquí siete mil hombres al mando del general Almazan.

Ahora se considera inminente una batalla entre las fuerzas federales y rebeldes que se encuentran al mando de los generales Lázaro Cárdenas y Manzo, respectivamente.

A lo que se cree, el combate se efectuará en las inmediaciones del puerto de San Blás, Estado del Nayarit.

Se considera inminente un combate en Nayarit

MEXICO, abril 10. — Se anuncia oficialmente que la ciudad de Juárez, fué recuperada por los federales.

El Congreso de Medicina que se celebrará el año entrante en la C. Federal

El presidente del mismo, conferenció con el M. de Instrucción

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 10 — El diputado nacional doctor José Arce, en su carácter de presidente del Congreso de Medicina que se celebrará el año entrante en esta capital, conversó esta tarde extensamente con el ministro de Instrucción Pública acerca del congreso, que promete reunir las figuras más destacadas de la ciencia mundial.

Celebraron una reunión los delegados a la C. de Representantes Ibero-Americanos

Estudiaron el programa que tratarán en las próximas sesiones

(Austral)

ROMA, abril 10. — Esta tarde celebraron una reunión los delegados a la conferencia de Representantes Ibero-Americanos, a fin de elegir presidente y examinar el programa que tratarán en las próximas sesiones.

Figuran en esta conferencia entre otros delegados los siguientes:

Betun Páez y Lemas de Campos, brasileños; Izquierdo, Ministro de Cabo en Roma, Sosa Werth, chileno; Rivira, uruguayo y Mocca, paraguayo.

Sería un perjuicio común que desapareciera de la concurrencia comercial de la plaza el Banco Popular

Ha resultado beneficiosa para el Banco Popular la postergación que se le ha dado a la reunión de acreedores ante el juez competente. Así ha habido más tiempo para pensar en una solución que salve de la ruina definitiva a la institución bancaria. Y la solución, conforme lo ha propuesto sensatamente el directorio, consiste en que los acreedores transformen parte de sus acreencias en acciones. Entre perderlo todo o casi todo y salvar el capital por un medio tan expeditivo como razonable, la elección no es dudosa. El Banco, a pesar de todo, viene prestando valiosos servicios populares, desempeña su papel, cumple su misión. Trabaja con obreros y empleados, operando, es claro, con pequeñas cantidades. Pero si los acreedores se avienen al arreglo insinuado, puesto que no hay otro, la institución evolucionará hacia un nuevo apogeo que bien lo merece. La provincia es rica y le bastaría con trazarse un método ventajoso para el pequeño industrial y para los que han menester de modestos créditos en condiciones liberales, para que la institución bancaria saliera a flote, como vulgarmente se dice. Su administración es honradísima. Lo que ocurre, como es obvio, es que los hombres que están a su frente han tenido que ajustarse a los acuerdos estatuidos por el tribunal de justicia, acuerdos que han limitado su acción, imposibilitándoles su espíritu de iniciativa. Hasta aquí no han podido hacer otra cosa. Han pagado a los acreedores privilegiados, circunstancia que ha hecho que el Banco, dentro de sus reducidos medios financieros, no alcance una cierta esplendidez. Pero según tenemos entendido, el peligro por esa parte no existe ya, es decir, el peligro de que la institución no pudiera avanzar por carencia de medios. Ahora el único peligro con que tropieza radica en sus acreedores menores, en aquellos cuyas acreencias no fueron consideradas de privilegio. Y es que si no aceptan el convertir en acciones una suma de su capital, la institución no podrá salvar su segundo obstáculo después de que entrara en el período de su vida difícil. Es lo que tienen que comprender, con la misma altura que lo comprende el directorio. ¿Qué se adelantaría con que por una mala interpretación de método desapareciera el Banco? Los perjuicios, evidentemente, serían comunes. Perderían cuantos son acreedores de la institución y perderían también los que obtienen pequeños créditos teniendo como garantía sus respectivos salarios.

Depende de que sea aceptada la solución que desde hace tiempo viene ofreciendo el directorio presidido por el doctor Furno, para que el Banco se salve, para que prospere y para que llegue a ser la institución de auge que fuera en otra época. La voluntad de los acreedores puede salvarlo, sin duda alguna.

Ultimas Noticias

DETENCIONES EFECTUADAS. La policía procedió ayer a la detención de Pablo Acosta o Carrizo, Lucilo Pérez y Genaro Pérez. Todos son autores de contravenciones policiales.

PARIS, abril 10 — Se cree que antes que finalice la presente semana los peritos de las reparaciones de Guerra, habrán de llegar a un acuerdo sobre el monto que pagará Alemania a Francia por aquel concepto.

ROMA, abril 10 — En varias ciudades de la península se registraron esta mañana varios temblores de tierra de poca intensidad, sin que ocasionaran desgracias ni daños materiales.
También en Boulogne Sur Mer, según noticias recibidas, se sintió un temblor de tierra, que provocó el derrumbe de algunas chimeneas.

CIUDAD DEL VATICANO, abril 10 — Acerca del concordato que está por celebrarse entre Alemania y el Vaticano, mantuvieron hoy una prolongada conferencia el Nuncio Apostólico en Berlín y Monseñor Pacelli y el Papa Pío XI.

BUENOS AIRES, abril 10 — Como quedara convenido ayer, los delegados de la Federación Obrera Marítima, concurrieron hoy a la Casa de Gobierno para entrevistarse con el presidente de la República, pero éste les hizo manifestar que tampoco hoy podía recibirlos y que regresaran mañana a las 13 horas.

ROSARIO, abril 10 — Repentinamente falleció hoy en esta ciudad el Rdo. Padre José Gago, que actuaba desde el año 1919 en el Colegio de los Salecianos.

MADRID, abril 10. — Se acordó fijar en el 15 o 20 del corriente la fecha de apertura de la exposición del proyecto para el faro de Colón en Panamá.

BUENOS AIRES, abril 10. — El Ministro de Guerra Gral. Delleplane, efectuará mañana una visita al Cuartel del Regimiento de Granaderos.

BERLIN, abril 10.—El ex-canciller uruguayo, Dr. Buero llegó a esta Capital, trasladándose a Hamburgo, a invitación del senado para estudiar el movimiento de aquel puerto.
Buero se mostró asombrado del desarrollo industrial de Alemania.

LONDRES, abril 10. — El Golfer Argentino, Jurado, no participará en los matchs de golf a disputarse mañana, por la mala figuración que tuvo hoy; pues ha necesitado 79 golpes para cumplir el trayecto. Aunque si bien es cierto que jugó con muy malas las condiciones atmosféricas.

BUENOS AIRES, abril 10. — En las antesalas de la presidencia de la República se notó hoy la presencia de algunos Concejales irigoyenistas, lo cual dió lugar a que se diga que concurrieron a recibir instrucciones del Dr. Irigoyen, sobre su futura actuación en el Concejo.

BUENOS AIRES, abril 10. — El Poder Ejecutivo ha autorizado a la Lotería Nacional a sortear en el segundo semestre del año en curso 50 millones 500.000 pesos distribuídos en dos series de 25 millones e igual número de premios para tratar de combatir el agio.

BUENOS AIRES, abril 10 — El presidente de la República, doctor Irigoyen, ha presentado un escrito ante el juzgado Abeienda, donde se tramita la testamentería de Tomasa Alem, renunciando a los derechos hereditarios que pudieran corresponderle para que con ellos se contribuya a levantarle un mausoleo a la extinta en el cementerio de la Recoleta.

BUENOS AIRES, abril 10 — El interventor de la Universidad del Litoral se entrevistó hoy con los Ministros del Interior y de Instrucción Pública y después con el presidente de la República.

ROSARIO, abril 15. — Se anuncia que la Compañía de Aguas Corrientes en Londres, recomendó un dividendo de un 5 o/o libre de impuesto para las acciones ordinarias, correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 1918.

ROSARIO, abril 10. — El sábado próximo, la Sociedad Damas Israelitas de Caridad, realizará un baile de cretonas en los salones del Ateneo Juventud Israelita.

ROSARIO, abril 10. — En la Facultad de Medicina, se realizarán concursos para proveer vacantes de profesores suplentes.

ROSARIO, abril 10. — Mañana en el salón de actos de la Escuela Normal, el profesor chileno, Urrutia, dará una conferencia sobre "La instrucción pública de Chile bajo la tiranía militar".

El 14 del corriente será inaugurado el tercer concurso de semillas seleccionadas

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

El gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, concurrió a su despacho conferenciando con sus ministros. Después recibió a los doctores Miguel Angel Cello, José Araya, Jefes de Policía de los departamentos Las Colonias, General López y Belgrano.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el Ministerio de Gobierno se dieron estas informaciones:

Venta de una fracción de terreno.—

Se resolvió que por la Escribanía de Gobierno se proceda a protocolizar el título de propiedad expedido por el exmo. Gobierno de la Nación a favor del señor Antonio Copetti, referente a la fracción A. de la manzana 53 del pueblo "Presidente Avellaneda" departamento General Obligado de ésta provincia.

Exceso de gastos.—

Se reconoció a favor del Puerto de la Capital la suma de $ 5.336.46 m|n. importe del exceso de los gastos producido durante el año ppdo., en concepto de útiles, materiales y gastos generales, imprevistos, dragado y conservación de canales, muebles, útiles y gastos de oficina.

Resolución confirmada.—

Se confirmó en todas y cada una de sus partes la resolución de la Dirección General de Rentas de fecha 12 de diciembre de 1928, por la que se condena a los señores Musotto y Vidal, mediante la denuncia interpuesta por el señor Juan Gallo (h), al pago de la suma de cuatrocientos pesos nacionales, importe de la patente que le corresponde abonar como propietarios de un cinematógrafo establecido en Las Rosas, Dpto. Belgrano, y multa aplicada, o sea la suma de cien pesos moneda nacional.

Reconócese a favor de la Municipalidad de la capital la suma de $ 7.276.41 m|n. importe por el suministro de energía eléctrica al Puerto de Santa Fe durante el mes de enero último.

Exoneración de impuestos.—

Se acordó exoneración del impuesto de C. Directa hasta el corriente año —inclusive, a los inmuebles empadronados bajo los N.os 6464 del registro de la Capital y 17410 y 7910 de Rosario, propiedad de la Misión Evangélica Bautista, en virtud de hallarse los miembros comprendidos dentro de las excepciones que acuerda la ley de la materia.

Resolución modificada.—

Se resolvió modificar la resolución de la Dirección General de Rentas de fecha 18 de octubre de 1928, por la que se impone al señor Tobías Colombo la obligación de abonar la suma de $ 297,50 m|n. importe por el impuesto a cajas de fósforos y paquetes de cigarrillos encontrados en su negocio sin el impuesto fiscal, y multa fijada por el artículo 23 de la ley 2097, debiéndose cobrar solamente al ocurrente el impuesto y multa que establece la ley respectiva a los paquetes de cigarrillos, y no así a las cajas de fósforos, por cuanto se ha comprobado que las mismas llevaban adheridas los valores fiscales de la provincia de Córdoba, y que por un error de la casa remitente de Buenos Aires han sido consignadas al ocurrente en Rafaela, en vez de ser remitida a su sucursal que tiene establecida en San Francisco de Córdoba.

Expedientes liquidados que han pasado al Ministerio de Hacienda.—

Sr. Gaspar Arévalo, $ 120,70 m|n, importe de sus haberes devengados como empleado de la jefatura de la capital, durante el mes de Marzo ppdo.

—Sr. Luis M. Saavedra, $ 45.33 m|n. importe de sus haberes devengados como Juez de Paz de Emilia (Dpto. La Capital) desde el 23 al 31 de diciembre.

—A los menores, Delia, Carlos y Dora Sambolino $ 485.35 m|n. importe equivalente a dos meses de sueldo que devengó su extinto hermano como empleado de policía de la jefatura de Rosario.

—Se resuelve. — Acordar a la señora Felisa Frutos Vda. Detorre la suma de $ 320 m|n. importe equivalente a dos meses de sueldo de su finado esposo con Lorenzo Detorre quien desempeñaba el cargo de comisario en la jefatura de policía del departamento General López, para gastos de sepelio y luto.

—Se resuelve: Acordar a la señora Elisa Mansilla Vda. de Cornejo un subsidio equivalente a dos meses de sueldo que devengaba su extinto esposo don Tomás Cornejo, como agente de policía del departamento Castellanos para sufragar los gastos de sepelio y luto.

Los expositores que concurren a los certámenes organizados por la Sociedad Rural de Rafaela

Ascienden a un crecido número los expositores que concurren al tercer concurso y feria de semillas seleccionadas y tercera exposición de productos de granja y maquinarias, organizadas por la Sociedad Rural de Rafaela y cuya inauguración se verificará el 14 del corriente.

He aquí la nómina de dichos expositores:

DE SEMILLAS

Pedro Giampieri, Rafaela.
José B. Cerutti, V. Trinidad, F. C. C. A.
José Alemandi, Rafaela.
Francisco Pairola, Angélica, F. C. S. F.
Lorenzo Furno, Susana.
Andrés Costamagna, Susana.
Pedro Alemandi, S. C. de Saguier, F. C. C. C.
Juan Abele (hijo), Rafaela.
Miguel Giay, Rafaela.
Enrique Klein, Plá, C. G. B. A.
M. y F. Trossero, Clucellas, F. C. S. F.
Juan B. Oliva, Pilar, F. C. S. F.
Pedro Aressio, Clucellas, F. C. S. F.
Vincenti Hnos., Rafaela.
Nazzareno Damen, Runcimán, R. P. B.
Oficina de Fomento Agropecuario, Rafaela.
Juan Gunziger, S. Carlos Sud, F. C. S. F.
José Buch, Devoto, F. C. C. C.
José Valsagna, Susana.
Cristóbal Bollinger, Rafaela.
Escuela N. de Agricultura, Las Delicias, E. R.
Peretti Hnos., Rafaela.
Antonio F. Habermacher, Grütly, F. C. S. F.
C. y M. Stoffel, Bella Italia.
Escuela N. de Agricultura, Bell Ville, F. C. C. A.
Serafín Bessón, Cañada de Gómez, F. C. C. A.
S. A. Estancias y Colonias Uranga Ltda., Idiazábal, C. A.
Berrone Hnos., Virginia, F. C. S. F.
Marcelo Signorini, Rafaela.
Alberto Meier, Felicia, F. C. S. F.
Antonio M. Gallo, Runcimán R. P. B.
Bernardo Bonazzola, Rafaela.
J. y L. Coggiola, Matilde, F. C. C. A.
Somaino Hnos., Bella Italia.
Carlos Bieler, Matilde, F. C. C. A.
P. y S. Camusso, Felicia, F. C. S. F.

INDUSTRIAS

Compañía Comercial Sueco Argentina.
Massey Harris y Cía.
Juan y José Drysdale y Cía.
José Paviolo y Cía.
Suc. José Paviolo.
Sturzenegger y Cía.
Alfa Laval S. A.
Colmin y Paldao.
Moisés Parmit.
Ripamonti y Cía.
Agar Cross y Cía.

El día 14 del corriente, a las 15 horas, o sea inmediatamente después del acto inaugural del torneo, el ingeniero agrónomo señor Eduardo Martínez Duffor, aprovechando la presencia de numerosos agricultores, dará una conferencia explicando el alcance del decreto de Fomento Agrícola, sobre creación del Registro y Contralor Provincial de la Producción y Venta de Semillas Seleccionadas; como así también sobre la cura y desinfección de los granos destinados a simiente.

Al propio tiempo, hará conocer algunos detalles sobre los trabajos de genética que efectúa el Ministerio de Agricultura de la Nación en los terrenos de la oficina de Fomento Agropecuario de ésta. Acto seguido se procederá a la venta en remate público de los productos presentados en dichos certámenes, empezando por los que hubiesen obtenido primero, segundo y tercer premios, continuando luego con todo lo no premiado. Hay gran interés por parte de los colonos en adquirir semillas de pedigrée de este concurso, etc., etc.

La situación de los inundados que adquirieron terrenos a plazos

Una prorróga indispensable para los pagos

Entre las personas más directamente perjudicadas por el desborde de las aguas, encuéntranse los pequeños propietarios que adquirieron lotecitos de terrenos a plazo para edificar sus viviendas.

En el barrio Oeste, como en el Centenario y otros lugares, son numerosos los vecinos obligados a salir de sus hogares por habérseles inundado, quedando en situación harto difícil, desde que a la cuota mensual que se comprometieron a abonar, debe agregarse las deudas contraídas para poder levantar una o dos piecitas, ahora abandonadas para salir a seguir alquilando, mientras estén inhabitables sus casitas.

Y eso, si aun no se les derrumba lo construído. Por lo pronto, aun bajando las aguas, para volver a instalarse deberán efectuar reparaciones que les agravará más la situación.

Ahora bien, si los vendedores de esos terrenos, acreedores de las cuotas que faltan por pagar, ejecutan, muchas familias quedarán en la calle desde que por el hecho de haberse inundado los lotes, vendrá una enorme desvalorización y nadie querrá pagar lo que tales propiedades costaron.

Claro es que los acreedores, cuyos lotes están ahora edificados, nada perderán, siempre sacarán el valor de sus créditos, pero no así aquellos que fueron abonando las cuotas y luego edificaron sus viviendas.

El caso es, entonces, grave, y bien vale la pena que el P. E. se preocupe de este asunto, encomendando al Departamento del Trabajo la confección de un censo de las propiedades que estén en tales condiciones, para interceder en alguna forma a fin de conseguir de los acreedores una prórroga en favor de quienes no puedan por el momento seguir abonando las cuotas con puntualidad.

Se trata de un caso de fuerza mayor y puesto que no es posible legislarlo lo práctico sería buscarle una solución en la forma mencionada.

Por otra parte, el Centro de Pequeños Propietarios, debiera también intervenir para evitar un verdadero desastre, como sería si se ejecutara a los inundados que están en las condiciones de deudores por terrenos comprados a plazo.

(Continuación de la pág. 10)

Aunque nuestra propuesta de que sean sacados a concursos los puestos de inspectores vacantes no llene enteramente las condiciones de una garantía perfecta, es indudable que al prestarse a un mayor control público, puede reducir considerablemente la obra del favoritismo.

En cuanto a la antigüedad del personal docente, si puede significar un don excelente de perseverancia y de constancia, no es un índice de capacitación y de cualidades para desempeñar puestos como los que nosotros imaginamos que deben ser los del inspector de escuelas.

El inspector escolar tendría que ser, más que un cuerpo administrativo, un núcleo de compañeros de tareas más capacitados, con mayor cultura y con más cualidades que el resto de los maestros, inspirador y orientador de la enseñanza, algo así como un agüijón perenne para el perfeccionamiento y la superación cultural del magisterio.

El docente que egresa de la Escuela normal, debería tener en el cuerpo de inspectores una prolongación de su formación profesional y cultural, y no un simple cuerpo de vigilancia y de control, funciones que son más propias para los directores de escuela.

Tales son en resumen las consideraciones que nos han movido a propiciar las reformas apuntadas. Con un cuerpo de inspectores formados según el criterio expuesto, no se daría el caso de tener que recurrir siempre a elementos de fuera para cubrir los cargos más importantes del gobierno escolar; habría superabundancia de fuerzas en el propio seno del magisterio y sobre todo un estímulo y un interés viviente para los estudios y los inteligentes, que, en el régimen actual, vuelven las espaldas demasiado frecuentemente, a las tareas docentes.

Por la Asociación del Magisterio: Marta E. Samatán, presidenta — Jorge J. Christi, secretario.

—————(0)—————

DATOS DE LLUVIA

Lluvia caída desde las 9 horas del día 8 hasta las 8 del día 9 de corriente:

Santa Fe 8 milímetros; Guadalupe 7, Monte Vera 4, Arroyo Aguiar 42, Lag. Paiva 42, Aromos 39, Cayastacito 56, Naré 90, Kil. 95 C. 58, San Justo 38, Petronila 25, V. Saralegui 38, M. Eugenia 52, Lucila 34, Conducita —, S. Cristóbal 20, Santurce 14, La Cabral 10, Huanqueros 6, Portalis 2, Paikin 66, Kil. 125 41, San Javier 66, Manucho 6, Cululú 56, Progreso 44, Ing. Boasi 30, Galisteo 33, C. Ciano 32, Casablanca 25, Eusebia 28, Seeber 52, Colonia Cotagaita 40, La Paquita 30, A. Chipión 24, G. Cortés 44, Balnearia 35, Marull 29, La Para 31, Kil. 294 28, La Puerta 23, Obispo Trejo 26, Los Mistoles 6, Las Peñas 8.

Una aclaración sobre el asunto de una menor se nos solicita desde Laguna Paiva

Con motivo de una información policial aparecida en este diario, la persona afectada por ella, Atilio Esteban Bianchi, nos pide la publicación de las siguientes líneas aclarando las cosas:

Laguna Paiva, abril 8 de 1929. — Señor director del diario "SANTA FE". Presente.

En el diario de su dirección, en la edición de fecha 5 del corriente, aparece con grandes titulares en la sección Policía, una noticia según la cual he hecho víctima de un atentado a una menor de apellido Ceccarossi.

No dudo que dicha publicación sea el fruto de una información interesada e inexacta con la cual se ha sorprendido la buena fe del señor director. Tan es así que el delito que se me imputa lo habría cometido hace pocos días, a estar a lo publicado, cuando es público y notorio que la menor en cuestión según datos que tengo, ha dado a luz hará un mes más o menos.

Es inexacto también que me haya ocultado, pues tan pronto tuve conocimiento de la denuncia presentada en mi contra el día 3 del corriente, a las 8 horas, me presenté voluntariamente al señor Juez de instrucción, en Santa Fe, como consta en el citado juzgado.

Digo todo esto para probar que en ningún momento he rehuído el asunto que se me ha planteado, que no es sino una vil calumnia y un chantage infame que se me quiere hacer como se pondrá de manifiesto en el curso del proceso.

Aunque soy un modesto obrero, quiero conservar limpio mi nombre y mi honor, razón por la cual solicito del señor director la aclaración necesaria, ya que según la publicación a que aludo, resultaría yo como reo de un delito que no he cometido y cuyo verdadero culpable la justicia se encargará de desenmascarar. En defensa también de mi nombre y honor, he resuelto acusar criminalmente al autor de la denuncia, una vez que la justicia haya puesto en claro este feo y sucio asunto.

Agradeciendo de antemano al señor director la publicación de esta aclaración, me complazco en saludarle con mi más alta consideración. — Atilio Esteban Bianchi, Laguna Paiva.